



Revista Venezolana de Orientación

APARTADO 628
CARACAS

AÑO 25 - No. 245
MAYO 1962

Socialización. Dirigismo. Subsidiaridad.

No desconocemos la impresión recelosa con que muchos de nuestros lectores han de recibir la palabra socialización. Se ha considerado como sinónimo de una tendencia, que parece entrañar la concentración de los bienes productivos en manos del Estado y el monopolio de todas las iniciativas.

Sin embargo, Juan XXIII habla con simpatía de la socialización en su magistral Encíclica *Mater et Magistra*. Y nadie se asombre. No se asusten los timoratos; porque se trata de una acepción muy peculiar, alta y genérica, del concepto de socialización.

SOCIALIZACION

El Papa constata cómo -por razón de su naturaleza esencialmente social- el hombre en general, y, en particular, el hombre moderno siente la necesidad creciente de asociarse para fines que superen la capacidad individual. Asistimos a una multiplicación progresiva de relaciones de convivencia, de formas de vida, de formas de actividad asociada. Los progresos científicos y técnicos, la mayor eficacia productiva, un más alto nivel de vida en los ciudadanos contribuyen a la socialización. De ahí esa floración moderna de asociaciones políticas, profesionales, sociales, económicas, culturales, nacionales e internacionales —y hoy podemos añadir supranacionales—, como en el conocido caso de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, con su secuencia en el Mercado Común Centro Europeo y su propio parlamento de carácter supranacional.

El Papa no se contenta con mencionar con simpatía el término, sino que se detiene a señalar sus ventajas. Favorece la satisfacción de muchos derechos personales, particularmente los económicos sociales: salud; instrucción básica más elevada; formación profesional; vivienda; trabajo y descanso. Facilita la intervención particular en los sucesos mundiales, mediante la organización de los medios de difusión: prensa, cine, radio, televisión.

Pero la socialización implica también consecuencias peligrosas aunque evidentemente superables. Reclama la reglamentación jurídica de relaciones; restringe la libertad del trabajo individual; dificulta el pensamiento independiente de influjos externos; y entorpece el desarrollo de la personalidad propia.

Si se superan estos inconvenientes por parte del Estado, de las asociaciones autónomas, y, sobre todo, mediante el esfuerzo del propio individuo con respecto reflejo a la personalidad humana y un recto sentido del Bien Común, el Papa concluye que la socialización no entrañaría peligro grave de opresión de los individuos. Incluso contribuiría a la afirmación y desarrollo de la persona humana y sería una reconstrucción orgánica de la convivencia, indispensable para la justicia social.

Intencionadamente hemos resumido las palabras del Papa en tema tan interesante y en concepto tan propicio a las tergiversaciones para que sirva de marco a cuanto vamos a afirmar más adelante.

DIRIGISMO

Esta gradual y casi inevitable socialización del hombre moderno implica otro hecho, en sí mismo peligroso en una era de marcada sobrevaloración de lo colectivo y social en los Estados Totalitarios y en sus infelices imitadores. Es el intervencionismo del Estado.

Asistimos a una progresiva y casi alarmante intervención del Estado: en la sanidad; en la instrucción y en la educación; en la orientación profesional; en la reeducación de los inhabilitados. Saludable, sin duda, en algunos aspectos. ¿Cómo subvencionar los enormes dispendios de una Universidad moderna, sobre todo en su función de investigación científica, sin la colaboración económica del Estado? ¿Cómo coordinar la complicada red de la economía moderna; cómo evitar las depresiones y los monopolios sin el control del Estado?

Pero la tendencia de los gobiernos modernos es la de extremar gradualmente su intervención en todas las manifestaciones de la vida de la comunidad, irrumpiendo con frecuencia en terrenos vedados del individuo, la familia, el municipio y el gremio. Aun el socialismo moderado de Inglaterra o Alemania (Laboristas y Demócratas-sociales), que al abandonar el materialismo histórico y renunciar al magisterio de Carlos Marx se han hecho asequibles a los propios católicos, siguen, sin embargo, con sus resabios intervencionistas, que todavía resultan peligrosos, sobre todo en lo que respecta a la nacionalización de las grandes empresas.

Por su parte los liberales, paradójicamente y por simples complejos de sectarismo anticlerical, resultan intervencionistas en aspecto tan vital de la vida humana como la educación.

SUBSIDIARIDAD

Pero Juan XXIII, hablando de la legitimidad de la empresa pública en función del Bien Común, alerta sabiamente, contra el peligro de la excesiva ampliación de la propiedad del Estado, con las siguientes palabras:

"Este hecho encuentra una explicación en las funciones siempre más vastas que el Bien Común pide cumplir a los Poderes Públicos; pero también en esa materia debe seguirse el principio de subsidiaridad, ya enunciado, según el cual no deben extender su propiedad el Estado ni las otras entidades de derecho público, sino cuando lo exijan motivos de manifiesta y verdadera necesidad de Bien Común, y no con el fin de reducir la propiedad privada, y menos aún de eliminarla."

Este principio debe aplicarse a otros aspectos humanos, superiores a su vida económica: asociación, educación, vida cultural y por supuesto vida religiosa. Es interesante comprobar la persistencia con que el concepto de subsidiaridad se repite en la Mater et Magistra.

El hombre, el individuo, es anterior al Estado. La familia, el municipio y el gremio, son entidades primarias anteriores al Estado. No es el hombre para el Estado, como quieren los totalitarios, sino el Estado para el hombre. Lo que puede hacer la iniciativa privada no tiene porqué hacerlo el Estado.

Su misión es subsidiaria: ayudar al hombre, naturalmente sociable, a lograr lo que supera la capacidad individual.

UN PELIGRO REAL DEL ESTADO VENEZOLANO

Creemos estar tocando uno de los peligros más inminentes del Estado venezolano, en su peculiar y singularísimo estado económico. Hemos repetido hasta la saciedad una definición: Venezuela es un Estado rico y un pueblo pobre. Una gravísima tentación del Estado Venezolano, mejor dicho, del Gobierno venezolano de los últimos decenios de prosperidad petrolera, es quererlo hacer todo: una tendencia paternalista, un concepto de Estado Providencia con ribetes de totalitarismo.

Y el pueblo venezolano se ha contagiado de este espíritu intervencionista del Estado. La iniciativa privada, la iniciativa familiar, la iniciativa municipal y aun la iniciativa gremial, están contagiados de este espíritu el más propicio para el salto al Estado Socialista. ¿Dónde, si no es en un Estado Socialista, podrían señalarse líderes sindicales con subvenciones y viáticos oficiales, con jeeps y transportes facilitados por organismos oficiales? ¿Dónde hallar un movimiento sindical campesino que gozó largo tiempo y reclama airadamente una subvención del Estado?

Todo se espera y se reclama al Estado. Y aun los gobernantes mejor orientados recaen, sin advertirlo, en decisiones y actitudes que reflejan una mentalidad dirigista totalmente extraña en los países democráticos. Lo que puede hacer la iniciativa privada no tiene porqué hacerlo el Estado.

Una mayoría de los venezolanos piensa: "El Estado es rico, debe ayudarnos". Pero no hay Estado tan rico que pueda sustentar a un pueblo que no quiera trabajar. El gobernante más sabio de Venezuela no sería aquél que lograra satisfacer, como papá, todas las necesidades de los venezolanos. Sería aquél que poniendo un alto a la nacionalización de las empresas y a la vertiginosa carrera del burocratismo parasitario —paliativo de una política de Estado Providencia— alentara con créditos y hasta con premios la producción autónoma, la fecunda iniciativa privada.

La bendición de Dios, que es el milagro petrolero, puede convertirse en maldición y miseria, en camino ancho y fácil hacia el Estado Socialista. Y ese camino llevamos. El camino fatal del socialismo que es la concentración de todos los instrumentos de producción, de todo poder, de toda iniciativa en manos del Estado.

El venezolano de nuestros días tiene que aprender que es pecado robar al Estado, así sea con el "manguereo" de un puesto burocrático inútil. El Estado no es una institución de beneficencia. Sustenta instituciones de beneficencia, que no son los puestos burocráticos.

El venezolano de nuestros días, de riqueza oficial, milagrera y fácil, tiene que aprender que es robo de los bienes de la comunidad exigir una beca inútil; lograr por influencias y compadrazgos, viáticos para disimulados placeres de turismo.

Tiene que aprender que el holgazán y el despilfarrador no tienen derecho a pedir al Estado, porque es rico, subvenciones y ayudas que un ahorro normal hubiera hecho innecesarios. Tiene que aprender que normalmente los caminos y sendas vecinales los deben abrir y conservar los vecinos de los caseríos y no el Estado, porque es rico. Tiene que aprender que las cloacas municipales las deben abrir los municipios; y las casas sindicales las deben construir los sindicatos como fruto de sus cuotas sindicales, que no pueden ser pura prebenda de sus dirigentes.

No todo lo esperamos del Estado, porque llega un momento en que el Estado no lo puede hacer todo. Y si lo hace, individuos, familias, municipios y gremios corremos el peligro de caer en la esclavitud del Estado y de los hombres que lo controlan.

La verdad es que estamos colocándonos inocentemente en una pendiente peligrosa, que lleva derechamente al Estado socialista.

En educación se habla de Estado docente. En sanidad se va desvaneciendo la beneficencia privada. En construcción vamos a llegar al monopolio del MOP. El Banco Obrero sueña en la imposible empresa de construir casa a todos los venezolanos. Se quiso crear un Sindicato del Hierro. Fue suplantado por la Siderúrgica Nacional, sepulcro de mil millones de bolívares. Se quiere ahogar una empresa eléctrica con hidro-eléctricas oficiales. Sería imposible el catálogo de las expresiones de una tendencia dirigista, que recae en todos los peligros de la socialización, señalados por Juan XXIII, sin aplicar ninguno de sus remedios ni atesorar sus ventajas.

Con apuntalar la enseñanza privada el Estado disminuiría sus gastos, multiplicaría el número de escolares educados y lograría el milagro de Curazao, un país totalmente semejante al nuestro, que arroja una estadística de cuatro por mil de analfabetos.

Pero en Curazao el noventa por ciento de los escolares los educa la enseñanza privada, subvencionada por el Estado en iguales condiciones que la enseñanza oficial. En Holanda y en Curazao el Estado sabe que su misión educativa es subsidiaria y le toca suplir y sólo le toca suplir lo que no puede realizar la iniciativa privada.

Estamos en Venezuela en un ensayo de estado democrático, que carga con una fatal herencia de persistentes dictaduras. Se comprende que la dictadura tienda por su propia naturaleza a estrangular la libertad y aniquilar la iniciativa privada.

Pero no se comprende un auténtico Estado democrático que lo quiera hacer todo. Porque recaería en todos los vicios de la dictadura sin las ventajas de su efectividad.

M. A. E.